

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

TERMINOS DE REFERENCIA

AYUDANTE TECNICO PARA CENTRO NANOMAT

1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que estar orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos en las áreas de nanotecnología.

2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar en temas de Nanotecnología y Materiales en el marco de las actividades desarrolladas en la Unidad de Nanotecnología del IPTP (Centro NanoMat).

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CARGO

Colaborar en el apoyo y desarrollo de actividades experimentales de las líneas de I+D desarrolladas en el Centro NanoMat.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

4.1. Calificaciones:

- Estudiante de alguna Carreras Científico-Tecnológicas dictadas por las Facultades de Química o Ciencias.
- Se valorará especialmente el interés en realizar estudios de postgrado en el área de Nanotecnología.
- Se valorará la experiencia en el trabajo en actividades experimentales de laboratorio.
- Se valorará la experiencia en el trabajo en actividades de análisis instrumental.
- Se valorará experiencia en investigación científica.
- con conocimiento Inglés (excluyente).

- con vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, buenas predisposición a las relaciones humanas, responsabilidad y capacidad de organización.
- Se valorarán experiencias laborales anteriores.

4.2. Dedicación:

Tendrá una dedicación de 30 horas semanales.

4.3. Supervisión:

Estará a cargo del responsable de la Unidad de Nanotecnología.

4.4. Sede de trabajo:

Tendrá su puesto de trabajo en el Instituto Polo Tecnológico de Pando.

4.5. Tareas:

Se desempeñará realizando actividades experimentales de laboratorio y de apoyo al funcionamiento del Centro NanoMat.

4.6. Plazo:

La persona seleccionada será contratada por un plazo de 10 meses, con un período de prueba de 3 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

4.7. Remuneración:

Percibirá un salario nominal mensual de \$ 21.570 (pesos uruguayos veintiún mil quinientos setenta).

4.8. Forma y plazo de presentación del Curriculum Vitae:

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Curriculum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados, hasta el día **17 de febrero** inclusive.

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico: **info@pctp.org.uy**, dentro del plazo estipulado.

ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nº	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	35	
1.1	Estudios de grado Asignación de puntaje en relación a materias aprobadas o cursos.	30	
1.1.1	Título de grado	5	
1.1.2	Título de postgrado	0	
1.2	Otros estudios/especializaciones/conocimientos	15	
1.2.1	Cursos relacionados con las objetivos descriptos <ul style="list-style-type: none"> Hasta 3 cursos:..... 5 puntos Más de 3 cursos:..... 10 puntos 	15	
1.2.2	Manejo de equipos instrumentales	7	
1.2.3	Inglés	3	
2	EXPERIENCIA	20	
2.1	Experiencia de trabajo de laboratorio	20	
EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 50 PUNTOS SOBRE 100			
3	ENTREVISTA PERSONAL	30	
	En la entrevista se tratarán los siguientes temas <ol style="list-style-type: none"> Habilidades en comunicación: máx. 10 puntos Experiencia en trato con clientes y/o público: máx. 10 puntos Detalle de las experiencias de trabajo previo: máx. 10 puntos 		
TOTAL		100	